

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GENERAL TRANSPORT COMPANY S.A. GENTRANSP., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta de marzo del dos mil dieciséis, se lleva a cabo la sesión de junta general de accionistas de la compañía GENERAL TRANSPORT COMPANY S.A. GENTRANSP en el domicilio de la compañía ubicada en la Coop. "9 de Octubre Mz. 46 Sl. 13" Guasmo Oeste frente a estación de servicio Petrocomercial, con la participación de los siguientes accionistas:

- a.- El Abogado CARLOS AGUSTIN URUETA RODRIGUEZ, propietario de una acción ordinarias, nominativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados unidos de América, cada una.
- b.- El Abogado IVAN RAFAEL URUETA GARCIA, propietario de cuarenta y seis acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados unidos de América, cada una.
- c.- El señor JAVIER DE JESUS URUETA GARCIA, propietario de una acción ordinarias, nominativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados unidos de América, cada una.
- d.- LA señorita KARLA MARGARITA URUETA LOPEZ, propietario de treinta y un acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados unidos de América, cada una.
- e.- El señor CARLOS AUGUSTO URUETA GARCIA, propietario de una acción ordinarias, nominativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados unidos de América, cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representando la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta nacional de accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma únicamente a tratar.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y,

2.- Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara junta general universal de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la junta el señor Javier Urueta García, quien es designado como Presidente Ad Hoc de la junta y, actúa de secretario el señor Ivan Urueta García, con el cargo de Gerente General de la compañía.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizado con su firma y la del presidente de la junta y, archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada en su totalidad del capital suscrito, declara instalada la junta general universal de accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La junta general de accionistas de la compañía **GENERAL TRANSPORT COMPANY S.A. GENTRANSP.** Entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- El Presidente Ad Hoc de la junta dispone por Secretaria se den lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por los presentes.

La junta general de accionistas de la compañía **GENERAL TRANSPORT COMPANY S.A. GENTRANSP.** Se da a conocer el Segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el presidente Ad Hoc de la junta y manifiesta que el ejercicio económico del año 2015, la participación a los empleados por utilidad será repartida a los trabajadores cumpliendo así la normativa legal vigente del cumplimiento de los beneficios a los empleados.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente esta sesión.

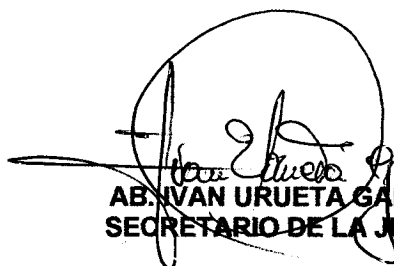
La junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellas, los votos que le corresponden, y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad Hoc de la junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión.- f.- Sr. Javier Urueta García.- Presidente Ad Hoc de la junta.- f.- Ab. Carlos Urueta Rodríguez.-Accionista. - f.- Srta. Karla Urueta López.-Accionista., - f.- Sr. Carlos Urueta García. -Accionista., -f.- Ab. Ivan Urueta García.-f.- Secretario de la junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de actas de junta general de accionistas de la compañía **GENERAL TRANSPORT COMPANY S.A. GENTRANSP.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Treinta de marzo del dos mil dieciséis.



AB. IVAN URUETA GARCÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA